

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día martes 17 del mes de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 17ma. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025", con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción I; 26 Bis, fracción I; 28, fracción I; 36; 36 Bis y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículos 35, 37, 51, 52, y 84 5to y 6to párrafo del Reglamento de la citada Ley; el punto 3.H; de la convocatoria de la presente licitación, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- Con fecha del 03 de diciembre del año 2024, fueron publicadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL LA-73-028-914139990-N-2-2025, en la página oficial de la Universidad Tecnológica de Jalisco, el sistema electrónico de CompraNet y el Diario Oficial de la Federación.
- Que para efectos del presente procedimiento se estableció el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	03 de diciembre de 2024
Visita de campo sede Miravalle	05 de diciembre de 2024
Visita de campo sede CCD	06 de diciembre de 2024
Acto de Junta Aclaratoria	10 de diciembre de 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	13 de diciembre de 2024

- Con fecha 10 del mes de diciembre del año 2024, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

CONSIDERANDO

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:

No.	Persona Física / Persona Moral
1	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.
2	CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
3	SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.
4	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.
5	JUAN CARLOS ARIAS GIL

Acto seguido, Se llevó a cabo la apertura de los sobres cerrados de las personas físicas y jurídicas participantes, que contienen las proposiciones requeridas en un punto VII de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitante	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.		CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.		SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.		O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.		JUAN CARLOS ARIAS GIL	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó		Entregó		Entregó		Entregó		Entregó	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X		X		X		X	
Anexo 1-Propuesta técnica	X		X		X		X		X	
Anexo 2 -Propuesta económica	X		X		X		X		X	
Anexo 3 -Acreditación o documento que lo acredite	X		X		X		X		X	
Anexo 4-Identificación Oficial	X		X		X		X		X	
Anexo 5 -Manifiesto de nacionalidad	X		X		X		X		X	
Anexo 6- Manifiesto MI PYME	X		X		X		X		X	
Anexo 7 - Aceptación de la convocatoria	X		X		X		X		X	
Anexo 8- Artículo 50 y 60 de LASSP	X		X		X		X		X	
Anexo 9 -Declaración de integridad	X		X		X		X		X	
Anexo 10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	X		X		X		X		X	
Anexo 11.- Listado de principales clientes	X		X		X		X		X	
Anexo 12.- Conformidad de deficiencias o incumplimiento	X		X		X		X		X	
Anexo 13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (art. 32-d del CFF)	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2024	
Anexo 14.- Opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS y Acuse	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE 2024 Y ACUSE DE FECHA 14 DE MARZO 2023		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024 Y ACUSE 06 DE DICIEMBRE 2023		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE 2024	X NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA SU OPINIÓN	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2024 Y ACUSE 13 DE DICIEMBRE 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2024 Y ACUSE 09 DE DICIEMBRE 2024	
Anexo 15.- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales del INFONAVIT	X SE EMITÉ SIN ADEUDO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE 2024		X SE EMITÉ SIN ADEUDO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024		X SE EMITÉ SIN ADEUDO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2024		X SE EMITÉ SIN ADEUDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2024		X SE EMITÉ SIN ADEUDO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2024	
Anexo 16.- Conflicto de interés	X		X		X		X		X	
Anexo 17.- Clasificación de documentos	X		X		X		X			X
Anexo 18.- Constancias de visita de campo de ambas sedes	X AMBAS CONSTANCIAS		X AMBAS CONSTANCIAS		X AMBAS CONSTANCIAS		X AMBAS CONSTANCIAS		X AMBAS CONSTANCIAS	

Acto seguido, se dio lectura a cada uno de los importes totales, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	\$6,906,547.20 (Seis millones novecientos seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 4 partidas
CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$7,589,184.00 (Siete millones quinientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 4 partidas
SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.	\$5,664,744.00 (Cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 4 partidas
O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$6,341,868.48 (Seis millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 4 partidas
JUAN CARLOS ARIAS GIL	\$7,177,152.00 (Siete millones ciento setenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 4 partidas

2. Ahora bien, dentro de los plazos previstos en la convocatoria, el personal que abajo se cita, se reunieron a efecto de llevar a cabo la verificación de las proposiciones presentadas por los participantes y determinar lo procedente en dicho expediente.

Evaluación Legal, Administrativa y técnica.

Nombre	Cargo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras)
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios Generales (Área requirente)

3. Dentro del análisis legal, administrativo realizado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Dictamen Administrativo - Legal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL LA-73-028-914139990-N-2-2025

"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 del día viernes 13 de diciembre del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL LA-73-028-914139990-N-2-2025; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.
02	CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
03	SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.
04	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.
05	JUAN CARLOS ARIAS GIL

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS ARIAS GIL
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 1-Propuesta técnica	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 2 -Propuesta económica	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 -Acreditación	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4-Identificación Oficial	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 -Manifiesto de nacionalidad	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 6- Manifiesto MI PYME	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 7 -Aceptación de la convocatoria	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Anexo 8- Artículo 50 y 60 de LASSP	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 9 –Declaración de integridad	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 11.- Listado de principales clientes	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12.- Conformidad de deficiencias o incumplimiento	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (art. 32-d del CFF)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 14.- Opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS y Acuse	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Acuse de Autorización de hacer pública su opinión	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 15.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del INFONAVIT	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 16 .- Conflicto de interés	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 17.- Clasificación de documentos	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✗ No cumple No presenta Anexo de Clasificación de documentos
Anexo 18.- Constancia de la Visita de Campo de ambas sedes	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

4. El licitante GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.; SI CUMPLE, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025.
5. El licitante CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.; SI CUMPLE, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025.
6. El licitante SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.; NO CUMPLE, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025, al no presentar el Acuse de Autorización de hacer pública su opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS requerido en el anexo 14 de las bases.
7. El licitante O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.; SI CUMPLE, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025.
8. El licitante JUAN CARLOS ARIAS GIL; NO CUMPLE, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025, al no presentar el Anexo 17 Clasificación de documentos requerido en las bases.

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LA-73-028-914139990-N-2-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 2:00 del día viernes 13 de diciembre del 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LA-73-028-914139990-N-2-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025; por la Jefatura de Servicios Generales, representada por el encargo del Despacho Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Análisis Técnico de las Propuesta

Se procedió a revisar la propuesta técnica presentada por los siguientes licitantes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	GS AMBIENTAL S.A de C.V.
2	CLEANBOX SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
3	SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.
4	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.
5	JUAN CARLOS ARIAS GIL

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, la empresa ante mencionada cumplen con todos los documentos Legal-Administrativos solicitados en bases en el punto 4 por lo cual pasan al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de las propuestas presentadas por los Licitantes que a continuación se enlistan se mostrará el resultado de las mismas en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	GS AMBIENTAL S.A de C.V.		CLEANBOX SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.		SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones		
1	Sede Miravalle Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales según anexo técnico 23 elementos.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

2	Sede Académica (Torre C) de Ciudad Creativa Digital. Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, según anexo técnico 6 elementos	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
3	1 Supervisor para ambas Sedes que lleve el control operativo y administrativo del personal y que atienda las necesidades apremiantes y de solución a situaciones críticas referentes a la prestación del servicio.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, la recolección deberá realizar los días Martes Jueves y sábados, de manera semanal según las necesidades del servicio según lo señalado en el anexo técnico	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
	Requerimientos específicos del servicio	SI	 Si cumple Técnicamente	No	Le faltaron señalar la entrega de los expedientes de los empleados	SI	 Si cumple Técnicamente

					, así com el total de persona que laborará las dos ultimas filas de los requirime ntos  No cumple Técnicamente		
--	--	--	--	--	--	--	--

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.		JUAN CARLOS ARIAS GIL	
	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Sede Miravalle Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales según anexo técnico 23 elementos.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
2	Sede Unidad Académica (Torre C) de Ciudad Creativa Digital. Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales. según anexo técnico	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente



LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

	6 elementos				
3	1 Supervisor para ambas Sedes que lleve el control operativo y administrativo del personal y que atienda las necesidades apremiantes y de solución a situaciones críticas referentes a la prestación del servicio.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, la recolección deberá realizar los días Martes Jueves y sábados, de manera semanal según las necesidades del servicio según lo señalado en el anexo técnico	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
	Requerimientos específicos del servicio	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Encargado del Despacho de Servicios Generales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

9. El licitante **GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLE**, con todos los aspectos técnicos establecidos en el numeral 8 de las bases en el anexo 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025.
10. El licitante **CLEANBOX SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.**; **NO CUMPLE**, con todos los aspectos técnicos establecidos en el numeral 8 de las bases en el anexo 1 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025, por los motivos expuestos en el dictamen técnico antes referido, por lo que no es susceptible de pasar a las siguientes etapas de evaluación de puntos y porcentajes y evaluación económica.
11. El licitante **SAUBER INNOVATION S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLE**, con todos los aspectos técnicos establecidos en el numeral 8 de las bases en el anexo 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025 sin embargo **NO CUMPLE**, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases, como se refiere en el numeral 6 del presente instrumento, por lo que no es susceptible de pasar a las siguientes etapas de evaluación de puntos y porcentajes y evaluación económica.
12. El licitante **O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLE**, con todos los aspectos técnicos establecidos en el numeral 8 de las bases en el anexo 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025.
13. El licitante **JUAN CARLOS ARIAS GIL**; **SI CUMPLE**, con todos los aspectos técnicos establecidos en el numeral 8 de las bases en el anexo 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025 sin embargo **NO CUMPLE**, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases, como se refiere en el numeral 6 del presente instrumento, por lo que no es susceptible de pasar a las siguientes etapas de evaluación de puntos y porcentajes y evaluación económica.
14. Por lo que de acuerdo a los numerales anteriormente expuestos los licitantes **GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.** y **O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.**; **SI CUMPLEN**, con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos y requeridos en las bases del presente procedimiento, por lo que **SI** son susceptibles de pasar a las siguientes etapas de evaluación económica y evaluación a través del método de Puntos y Porcentajes, conforme a lo establecido en el numeral 5 de las bases de la licitación que rige el presente procedimiento.
15. Por lo que se realizó la evaluación económica llevada a cabo por el Lic. Luis David Arellano Meza, Titular de la Unidad Centralizada de Compras como a continuación se muestra:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
Licitación Pública Nacional LA-73-028-914139990-N-2-2025
"Servicio de Limpieza para sede Miravalle y CCD 2025"

16-dic-24

				GS AMBIENTAL S.A DE C.V.				O & R FEMARE SERVICIOS S.A DE C.V.				Promedio de la Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
01 - 04	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025 (DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO DE LAS BASES)	12	MESES	\$ 5,953,920.00	\$6,906,547.20	Si	-9.85	\$5,467,128.00	\$ 6,341,868.48	Si	-17.22	\$ 8,517,547.92	\$7,661,200.00

16. Por lo que de acuerdo a la evaluación económica referida en el numeral que antecede del presente instrumento, los licitantes **GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.** y **O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para el presente proceso.

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Los rubros a evaluar se encuentran en la siguiente Tabla:

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.
1	Presenta REPSE vigente La empresa presenta copia del REPSE vigente	Registro REPSE vigente	Proporciona copia del REGISTRO No presenta copia del Registro	10 puntos 0 puntos	10 puntos	10 puntos
2	Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo La empresa cuenta con un manual general de actividades de limpieza	Documento impreso o digital	Cuenta con Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo. Presenta solo uno de los dos No presenta ninguno	15 puntos 10 Puntos 0 puntos	10 puntos Solo presenta Manual General de Limpieza	15 puntos
3	Certificaciones de calidad en sus procesos y actividades. La empresa cuenta con procesos, procedimientos y/actividades certificados por normas de calidad	Certificados obtenidos	Presenta dos o más certificados de calidad Presenta un certificado de calidad No presenta certificados de calidad	10 puntos 5 puntos 0 puntos	5 puntos Solo presenta un certificado de calidad a nombre de la empresa	10 puntos
4	Oficina o Sucursal en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco	Constancia del SAT donde aparece domicilio de la oficina o sucursal de la ciudad de Guadalajara, Jalisco	Constancia del SAT donde se registra el domicilio actual dentro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco Presenta comprobante de domicilio a nombre de la empresa dentro de la localidad Presenta constancia del SAT con domicilio fuera de la localidad donde se realiza el contrato No presenta ningún documento	10 5 3 0	10 puntos	10 puntos
5	Contratos firmados y realizados en dependencias escolares con antigüedad de 5 años o menos	Contrato firmados y operados en la entidad en dependencias escolares, con una antigüedad de 5 años o menos	Copia de contrato de una antigüedad de 5 años Copia de contrato de una antigüedad de 3 años Copia de contrato de una antigüedad de 1 año	15 10 5	0 puntos No presenta contratos celebrados con dependencias escolares	0 puntos No presenta contratos celebrados con dependencias escolares
6	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más Económica Es la Segunda propuesta más Económica Es la tercera propuesta más Económica	40 20 10	20 puntos	40 puntos

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Derivado de la evaluación a través del método de Puntos y Porcentajes, conforme a lo establecido en el numeral 5 de las bases de la licitación que rige el presente procedimiento anterior, se muestra a continuación los resultados de la misma:

LICITANTE	Puntos obtenidos
GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	55 puntos
O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.	85 puntos

- Obteniendo como puntuación aprobatoria de 85 puntos el licitante **O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, para la presente adjudicación de acuerdo al numeral 5 párrafo 7 de las bases que rigen el presente proceso.
- Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante susceptible de adjudicación de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows the 'Buen Gobierno' website interface. At the top, there's a header with the logo and the text 'Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados'. Below this, a search bar contains the text 'O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.'. To the right of the search bar, there's a blue information box that says 'No existen proveedores con esta búsqueda: O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.'. Below the search bar, there are buttons for 'Buscar' and 'Exportar'. At the bottom of the screenshot, there's a table with columns: 'Proveedor y Contratista', 'Investigación', 'Procedimiento Administrativo', 'Ley infringida', 'Monto de la Multa', 'Periodo de Inhabilitación', and 'Ficha Técnica'. The table is currently empty, showing '0 - 0 of 0' results.

De acuerdo a lo anterior mente expuesto, se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

En apego a lo que señala el Artículo 37 de la Ley; se concluye que se **Adjudica la totalidad de las 4 partidas del presente Procedimiento** a la empresa **O&R FEMARE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, por unanimidad de votos de los vocales presentes en la sesión, ya que dicho licitante presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos administrativos, legales, técnicos, económicos y obtuvo el mayor puntaje de la evaluación bajo el método de "puntos y porcentajes" con **85 puntos totales**, además su propuesta económica es **Solvente** y el monto total adjudicado se encuentra **-17.22%** por debajo del techo presupuestal autorizado por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis d la Ley.

Notifíquese la presente resolución a los licitantes participantes en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los licitantes participantes involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente Acta de Fallo.

LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Proceda a la formalización del contrato correspondiente, quedando notificado el licitante que deberá firmar el contrato y presentar la documentación correspondiente y solicitada por la Universidad Tecnológica de Jalisco, en los plazos y términos establecido en la convocatoria del presente procedimiento.

Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

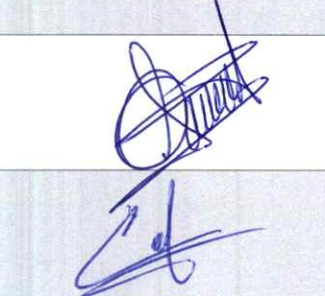
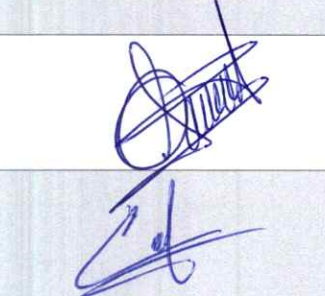
El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco, México.

El acto fue presidido por el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, el C.P. Felipe Nava Aguilera, designado como representante del Dr. Héctor Pulido González mediante oficio No. UTJ.R.1151/2024; el Titular de la Unidad Centralizada de Compras Lic. Luis David Arellano Meza y los miembros del Comité de Adquisiciones.

El presente fallo consta de un total de 14 (catorce) páginas útiles.

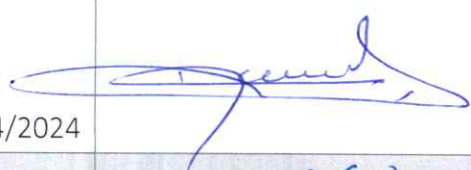
Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 13:30 del día de su inicio.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1.	Presidente Suplente Voz y Voto	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo Representante de la Rectoría Designado mediante oficio No. UTJ.R.1151/2024	
2.	Secretario Técnico Voz	Lic. Luis David Arellano Meza Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales	
3.	Vocal Suplente Voz y Voto	Mtro. José Antonio González Moreno Director de la División de Química Aplicada Representante de la Secretaría Académica Designado mediante oficio No. UTJ/SA.198/24	
4.	Vocal Voz y Voto	Mtra. Sandra Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal Voz y Voto	Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz Jefe de Mantenimiento e Instalaciones Representante de la Secretaría Administrativa Designado mediante oficio No. UTJ/SAD-274/2024	
6.	Vocal Voz y Voto	Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	



LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025"

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco			
No.		Nombres	Firma
1.	Invitado Voz	Dra. Xóchitl Leticia Duran Gutiérrez Abogada Adscrita Representante del Abogado General Designado mediante oficio No. UTJ/AG-214/2024	
2.	Invitado Voz	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	



Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, LA-73-028-914139990-N-2-2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD 2025".

